

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL KATON S.A. INKATONSA  
CELEBRADA EL DIA VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL  
DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, el día veinte y nueve de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las trece horas, en el inmueble ubicado en la Avenida José Gómez Gault y Av. Juan Tanca Marengo No. 124 (junto al Colegio Americano, frente a la Urbanización San Felipe), se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de INDUSTRIAL KATON S.A. INKATONSA, a saber: AMADA PIEDAD MOREIRA VEGA, por sus propios derechos, propietaria de ciento un mil trescientas (101.300) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; YOLANDA MOREIRA VEGA DE MORALES, por sus propios derechos, propietaria de ciento un mil trescientas (101.300) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; JOSÉ VICENTE MOREIRA VEGA, por sus propios derechos, propietario de sesenta mil setecientos ochenta (60.780) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; CHRISTIAN ALFREDO MOREIRA CONCHA, por sus propios derechos, propietario de sesenta mil setecientos ochenta (60.780) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; CONSTRUBAY S.A., representada por su Presidente, señor Christian Alfredo Moreira Concha, según nombramiento que presenta, propietaria de cuarenta mil quinientas veinte (40.520) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; JAZMÍN ELIZABETH MOREIRA CHEDRAUI, por sus propios derechos, propietaria de trece mil quinientas siete (13.507) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; JOSÉ ANTONIO MOREIRA CHEDRAUI, por sus propios derechos, propietario de trece mil quinientas siete (13.507) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; QUIRINO JOSÉ MOREIRA CHEDRAUI, por sus propios derechos, propietario de trece mil quinientas seis (13.506) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión el señor José Vicente Moreira Vega, Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad hoc el señor Rafael Carol Morales Moreira en ausencia del Gerente.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de CUATROCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$405.200,00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El Presidente de la Junta manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas, antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

- **Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016, así como el informe del Comisario, el informe del Gerente de la compañía y el informe de la auditoria externa**

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria en razón de estar suficientemente informados y por haberse reunido los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada. De inmediato el Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el único punto del orden del día. - Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas resuelven por unanimidad con cuatrocientos cinco mil doscientos votos a favor y ninguno en contra, **aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016, así como el informe del Comisario, el informe del Gerente de la compañía y el informe de la auditoría externa.**- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la Junta, se da lectura al texto del acta, el mismo que se aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes conjuntamente con el Presidente e infrascrito Gerente - Secretario, que certifica. -

**p) CONSTRUBAY S.A.- f) Christian Alfredo Moreira Concha-Presidente. - f) Christian Alfredo Moreira Concha. - f) Amada Piedad Moreira Vega. - f) Yolanda Moreira Vega de Morales. - f) José Vicente Moreira Vega. - f) Jazmín Elizabeth Moreira Chedrauí. - f) José Antonio Moreira Chedrauí. - f) Quirino José Moreira Chedrauí. - f) José Vicente Moreira Vega. - Presidente de la Junta. - f) Rafael Carol Morales Pólit. - Gerente - Secretario de la Junta.-.**

**CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de INDUSTRIAL KATON S.A. INKATONSA. - Guayaquil, veinte y nueve de marzo del año dos mil diecisiete.**



**RAFAEL CAROL MORALES POLIT  
GERENTE - SECRETARIO**